

DERECHO LABORAL II

OBJETIVO GENERAL.

Introducir al alumno los conceptos esenciales del sindicalismo, contratación colectiva, derecho de huelga y conflictos colectivos del trabajo, así mismo conocer, aplicar, explicar y analizar los conceptos, principios e instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo; lo que obligará al educando a revalorar a las asociaciones profesionales y sus condicionantes con el objeto de lograr su desenvolvimiento técnico como profesional, político e ideológico.

UNIDAD I: DERECHO SINDICAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Analizar el desarrollo histórico de la asociación profesional y su constante evolución a nivel mundial y particularmente en nuestro país, con el objeto de comprender la esencia, contradicciones y obstáculos del movimiento obrero y contrastar las variadas formas de sindicación que no son sino el reflejo de una sociedad que mantiene a la clase trabajadora sujeta a lineamientos que de ninguna manera afectarán los intereses del capital. Igualmente, y adiestrar al alumno en la asesoría técnico-jurídica de las organizaciones sindicales.

1.1. Nociones Sobre Derecho Colectivo

1.1.1. Concepto, Terminología

1.1.2. Clasificación

1.1.3. Clases de Agrupaciones: Masas; Coaliciones; Sindicato; etc.

1.1.4. Clases de Asociación Profesional y otras Asociaciones

1.2. Antecedentes Históricos

1.2.1. La Antigüedad: Grecia, Roma, Colegios de Oficios y Gildas

1.2.2. La Edad Media o Feudalismo: Corporaciones, maestros, compañeros

1.2.3. Capitalismo: Abolición de las Corporaciones, Edicto de Turgot y Ley Chapellier

1.3. La Asociación Profesional En México

1.3.1. Antecedentes: Época Precolonial, Colonia, México Independiente

1.3.2. Fase de prohibición del Sindicalismo

1.3.3. Fase de Tolerancia

1.3.3.1. El Magonismo

1.3.3.2. Anarcosindicalismo

1.3.3.3. Cananea y Río Blanco

1.3.3.4. Manifiesto del Partido Liberal

1.3.3.5. Casa del Obrero Mundial

1.3.3.6. Art. 123 Constitucional

- 1.3.3.7. Nacimiento de la CROM
- 1.3.3.8. Nacimiento de la CGT
- 1.3.3.9. Nacimiento de la CTM
- 1.3.3.10 Nacimiento del Congreso del Trabajo
- 1.3.4. Fase de la reglamentación
 - 1.3.4.1. Fase de integración a las instituciones del Estado
 - 1.3.4.2. Análisis de las centrales obreras de la Época Contemporánea
- 1.4. Formas y tipos de sindicalización
 - 1.4.1. Problemas de la clasificación. Diversidad de criterios
 - 1.4.2. Clasificación legal de los sindicatos
- 1.5. Ideas generales del Sindicato
 - 1.5.1. Libertad y autonomía sindicales
 - 1.5.2. Cláusulas de admisión y exclusión
 - 1.5.3. Principios y fines del sindicalismo
 - 1.5.4. El sindicalismo como fenómeno social y como objeto de control político
 - 1.5.5. Medios de acción del sindicalismo
- 1.6. Concepto y constitución de los sindicatos
 - 1.6.1. Elementos subjetivos y objetivos del sindicato
- 1.7. Requisitos para la formación de los sindicatos
 - 1.7.1. Forma
 - 1.7.1.1. Acta constitutiva
 - 1.7.1.2. Lista de socios
 - 1.7.1.3. Estatutos
 - 1.7.1.4. Comité Ejecutivo
 - 1.7.2. Fondo: Objetivos inmediatos y mediatos, personas, capacidad y nacionalidad
- 1.8. El Registro y la personalidad jurídica de los sindicatos
 - 1.8.1. La Solicitud del Registro
 - 1.8.2. Autoridades competentes
 - 1.8.3. La negativa del registro
 - 1.8.4. El registro automático
 - 1.8.5. Naturaleza jurídica del registro y sus efectos
 - 1.8.6. Disolución de los sindicatos
- 1.9. Uniones Sindicales
 - 1.9.1. Federaciones
 - 1.9.2. Sindicatos Nacionales de Industria
 - 1.9.3. Confederaciones
 - 1.9.4. Cancelación y disolución

Duración. 15 sesiones

PRIMERA EVALUACIÓN.

UNIDAD II. CONVENCIONES COLECTIVAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: El alumno será capaz de investigar y plantear las alternativas de negociación colectiva y sus técnicas de contratación, con el objeto de proporcionar a los trabajadores los medios para mejorar sus condiciones salariales y de vida, frente a una legislación que legitima fundamentalmente los intereses de la clase social minoritaria, que incluso podrá ser asesorada por éstos. La contratación colectiva es uno de los factores que ha determinado mantener vigente el movimiento obrero en nuestro país y simultáneamente mantenerlo en control.

Revisar las facultades otorgadas al Comité Ejecutivo por los Estatutos que rigen la vida interna del Sindicato con la finalidad de entender el papel jurídico-político que juegan, para poder criticar su predominio sobre el resto de trabajadores que de hecho lo sustituyen, convirtiéndose de paso en reducidos y selectos grupos reales de poder llamados comúnmente aristocracias obreras con beneficios personales en lo económico y de grupo en las relaciones de poder.

2.1. Antecedentes históricos y legales del Contrato Colectivo de Trabajo

2.1.1. En el Régimen Corporativo, en los Códigos Civiles Holandés de 1909 y Suizo de las obligaciones de 1910

2.1.2. En las Legislaciones de Trabajo de las Entidades Federativas de México

2.1.3. En el Art. 123 Constitucional y en la Ley Federal del Trabajo

2.2. Naturaleza y fines del Contrato Colectivo

2.2.1. Naturaleza jurídica del Contrato Colectivo

2.2.2. Objeto y funciones del Contrato Colectivo en México

2.3. Naturaleza y papel del Representante Obrero en la negociación colectiva

2.3.1. Gestión de negocios

2.3.2. Mandato

2.3.3. Estipulación en favor de tercero

2.3.4. Personalidad ficticia

2.3.5. Contrato de adhesión

2.3.6. Control político

2.4. El Contrato Colectivo de Trabajo en el Derecho Positivo

2.4.1. Sujetos

2.4.2. Objeto

2.4.3. Elementos esenciales y formales

2.4.4. Medios para lograrlo

2.4.5. Celebración y duración

- 2.4.6. La negociación como forma de solución al conflicto
- 2.4.7. La revisión
- 2.4.8. La terminación
- 2.5. El Contrato Colectivo de Trabajo de carácter obligatorio o contrato ley.
 - 2.5.1. Nacimiento, duración y procedimiento de celebración
 - 2.5.2. Revisión
 - 2.5.3. Terminación
 - 2.5.4. Diferencias con respeto al Contrato Colectivo
- 2.6. Análisis de casos prácticos de negociaciones colectivas y manejo de conflictos humanos y técnicas de contratación colectiva
 - 2.6.1. El abordaje de este punto será en base a discusión colectiva en seminario, previa lectura de algunos contratos colectivos.
- 2.7. El Reglamento Interior de Trabajo
 - 2.7.1. Antecedentes históricos
 - 2.7.2. Naturaleza jurídica
 - 2.7.2.1. Teorías
 - 2.7.3. Concepto
 - 2.7.4. Sujetos
 - 2.7.5. Contenido
 - 2.7.6. Formalidades

Duración. 15 sesiones

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD III. LA HUELGA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Distinguir el derecho a la huelga considerado, como un instrumento históricamente inmanente de la clase trabajadora del derecho de huelga que tiende a alcanzar el equilibrio entre los factores de la producción estricto apego a la ley. Analizar su evolución, alcances y limitaciones, comprendiendo que para algunos trabajadores es inalcanzable y viable para otros, pero siempre con requisitos formales que obstaculizan el ejercicio de esta figura, reduciéndola a simple tramitación legal de este fenómeno. Consecuentemente el alumno será capaz de dirigir técnica y políticamente un conflicto de huelga.

- 3.1. Derecho Colectivo del Trabajo y la huelga
 - 3.1.1. Relaciones laborales colectivas
 - 3.1.2. Tácticas de lucha de los trabajadores: legales y no legales
 - 3.1.3. Titularidad del derecho de huelga

- 3.1.3.1. Los trabajadores
 - 3.1.3.2. La coalición
 - 3.1.3.3. El sindicato
- 3.2. Concepto, naturaleza jurídica y objetivos de la huelga
 - 3.2.1. Definiciones doctrinales de la huelga
 - 3.2.2. Concepto legal de la huelga
 - 3.2.3. Naturaleza jurídica de la huelga
 - 3.2.4. Objetivos de la huelga
- 3.3. La huelga como fenómeno social y político
 - 3.3.1. El derecho de huelga y el derecho a la huelga
 - 3.3.2. El fenómeno socio - político de la huelga
 - 3.3.3. La huelga como instrumento de control de la lucha de clases
 - 3.3.4. La llamada huelga constitucional
- 3.4. Los requisitos y la proyección de la huelga
 - 3.4.1. Requisitos
 - 3.4.2. Naturaleza jurídica de los requisitos
 - 3.4.3. Clasificación de los requisitos
 - 3.4.3.1. De fondo
 - 3.4.3.2. De forma
 - 3.4.3.3. De mayoría
 - 3.4.4. El problema del artículo 923 de la Ley Federal del Trabajo
 - 3.4.5. Proyección de la huelga
 - 3.4.5.1. Perspectiva general
 - 3.4.5.2. Perspectiva particular
 - 3.4.6. Obstáculos del movimiento de huelga
 - 3.4.7. Principales conceptos de huelga
 - 3.4.7.1. Lícita e ilícita
 - 3.4.7.2. Justificada e injustificada
 - 3.4.7.3. Existente e inexistente
 - 3.4.7.4. Imputable e inimputable
- 3.5. Fases de la Huelga
 - 3.5.1. Gestación de la huelga
 - 3.5.2. Emplazamiento
 - 3.5.3. Pre huelga
 - 3.5.4. Estallamiento
 - 3.5.5. Clasificación
 - 3.5.6. Terminación y efectos
- 3.6. La huelga en el ámbito de los trabajadores al servicio del Estado

- 3.6.1. Planteamiento del problema
- 3.6.2. Objeto de la huelga
 - 3.6.2.1. Violación general
 - 3.6.2.2. Sistemática de condiciones de trabajo
- 3.6.3. Viabilidad del derecho de huelga en este ámbito legal

Duración. 15 sesiones

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD IV. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN COLECTIVA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conocer las causas que originan los conflictos colectivos de trabajo y sus efectos, ante la modificación de las condiciones de trabajo estipuladas en los contratos colectivos de trabajo y contratos ley, así como en los casos de suspensión y terminación colectiva de las condiciones de trabajo.

- 4.1. Modificación de las condiciones generales de trabajo pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo y Contratos-Ley
 - 4.1.1. Causas que originan la modificación
 - 4.1.2. Procedimientos
- 4.2. La suspensión colectiva
 - 4.2.1. Causas de suspensión colectiva de las relaciones de trabajo
 - 4.2.2. Efectos de la suspensión
 - 4.2.3. Cesación de los efectos de la suspensión
- 4.3. La terminación colectiva
 - 4.3.1. Causas de la terminación colectiva de las relaciones de trabajo
 - 4.3.2. La reducción de personal
 - 4.3.3. Las indemnizaciones previstas en la Ley Federal del Trabajo por terminación de las relaciones de trabajo

Duración. 15 sesiones

CUARTA EVALUACIÓN.